

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 ri.

PALMA.—DOMINGO 15 DE MAYO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

En estos últimos dias se ha dicho por casi todos los periódicos que Méjico pedía á la España, á su angusta metrópoli, el protectorado; esa proteccion que necesita una nacion débil y asendereada por los contratiempos, de otra en quien no puede encontrar más que una tierna y desinteresada simpatía; no sino como necesita del auxilio de un tutor generoso y desinteresado, el pobre huérfano á quien ni la ley ni la razon le permiten el manejo de su patrimonio. La demanda de Méjico, si fuera cierta, porque nosotros no podemos asegurar nada, no nos sorprendería. Méjico debe estar cansado de tanta lucha consigo mismo; es decir, contra su misma organizacion que abre la puerta á mil ambiciones, cada una de las cuales lleva consigo el germen de la guerra civil que se desarrolla, al contacto de otros gérmenes de igual naturaleza y del mismo origen. La situacion de Méjico, pocos dias hace que lo deciamos por la vez milésima, es verdaderamente lamentable: cada grito de insurreccion paraliza todos sus elementos de prosperidad, y los gritos de insurreccion son en Méjico lo que los gritos del dolor en un enfermo; frecuentes, porque son casi necesarios. Necesarios, decimos, nosotros que no aplaudimos la insurreccion nunca, porque la insurreccion es el recurso de todo pueblo desesperado; como son los excesos un recurso en el enfermo en quien los ensayos de la ciencia son infructuosos. El porvenir, pues, de Méjico, no puede ser otra cosa que el presente y el pasado; si otra cosa es, será la absorcion completa de esa nacionalidad que una insurreccion hizo nacer en las orillas del Grande Océano.

Y bien; suponiendo que Méjico vuelva hoy los ojos á su antigua madre, y que cual otro hijo pródigo quiera volver después de todos sus desórdenes á los brazos de quien le dió existencia social en el mundo, ¿qué debemos hacer nosotros? Cuestion es esta que merece ventilarse, porque ni creemos que debe resolverse con el látigo en la mano, esto es, amenazando con una espacion al hijo que arrepentido busca amparo en nuestra generosidad, ni creemos tampoco que debemos cerrar nuestros oidos á sus lamentos, bien por indiferencia, bien por temor de que nuestra generosidad despierte celos en otras naciones. ¡Celos! ¿Y quién quede tenerlos de nosotros tratándose de Méjico que fué un dia parte de la monarquía española, y que hoy mismo está ligado á nosotros por la identidad de razas, por la identidad de idioma, por la identidad de religion y por la identidad de costumbres? Si hay algun pais en el mundo que pueda ejercer su protectorado sobre Méjico, ¿quién puede disputarle á España los títulos de primacia? Ese mismo cansancio que en Méjico se nota, esa tendencia que no es de hoy por cierto á hacerse español por algo más que por su origen y por su lengua, ¿qué significa si no que sus costumbres rechazan ya una organizacion que desde su principio resistieron y que, cual planta exótica, no ha podido aclimatarse á pesar del calor del

entusiasmo de los primeros momentos? Los Estados- Unidos sería el único pais que pudiera mirar con prevencion la influencia española en el golfo de Méjico; pero precisamente ese mismo pais ha declarado más de una vez que esa influencia le corresponde legítimamente á España, y que solo de España la podría consentir sin resistirla. Pero vamos á la cuestion.

En Méjico se observa un fenómeno de que es preciso hacernos cargo, porque es un buen síntoma de la predisposicion de aquel pais á aceptar condiciones políticas más en consonancia con las costumbres de la raza que allí hoy prepondera todavía, que es la raza española. Muchas de las repúblicas americanas que antes fueron posesiones españolas, llevadas sin duda por un espíritu de servil imitacion á la república de los Estados- Unidos, no solamente aceptaron al constituirse, el sistema federal, sino que después han convertido la federacion en desmembracion; y los estados federales, que componian un pais no muy respetable, se han hecho estados independientes, llevándose con la independencia la debilidad. Aceptaron ciegos el principio que habia servido de base á la Union, y se anticiparon á las consecuencias. Y ¿qué tenía que ver ninguna de las posesiones españolas con las colonias inglesas que son hoy los Estados- Unidos? Aquí no hubo nunca condiciones de unidad; de manera que la federacion nació por sí misma, naturalmente. Los Estados- Unidos antes de su independencia eran colonias diferentes, con diferentes gobiernos, con diferentes costumbres, sin más punto de contacto, que el estar todas sometidas al poder de la Gran Bretaña; mientras que en cada una de las posesiones españolas, todo contribuía á la unidad: una era la raza dominante; unas eran las costumbres; uno era el gobierno, como era una la metrópoli de todas. La federacion fué por consiguiente artificial y violenta. También Méjico, por el mismo espíritu de imitacion, creyendo acaso que lo que sienta bien en un pais, cualesquiera que sean sus condiciones, puede tener aplicacion á los demás paises, aunque tengan condiciones diferentes ú opuestas, se constituyó bajo el sistema de la federacion, pero no ha pasado de aquí; la desmembracion de los estados federados, que era la consecuencia de la federacion artificial no ha venido, ni debe venir ya: será acaso por el temor que Méjico haya abrigado de debilitarse ante un vecino poderoso; pero puede haber sido también por la fuerza de las costumbres: puede haber habido aquí instinto de conservacion; pero no es extraño que haya habido únicamente una resistencia instintiva á romper de todo punto con las antiguas tradiciones: lo cierto es que la unidad de Méjico se conserva, por más que la integridad no se conserve, y esto, como hemos dicho, es un fenómeno que debe tenerse en cuenta.

¿Será en Méjico el arrepentimiento tan grande, ó las costumbres tan poderosas que aun estraviadas por una fuerza mayor pero pasajera y efímera como es siempre la fuerza de las circunstancias, vuelvan hoy á su centro, como vuelve á su estado natural un cuerpo elástico después de haber sufrido mil trasformaciones? Para es-

plicarnos más claro; ¿querrá Méjico volver á su antiguo estado y cambiar su pobre independencia por una situacion tranquila y próspera, cuya riqueza y cuya fecundidad no se aprecian bastante sino cuando están pérdidas? No lo sabemos; pero lo que sabemos positivamente y lo que decimos con resolucion, es que nosotros no debemos recibir el presente que de su nacionalidad pudiera hacernos Méjico, por mil razones que no pueden desenvolverse en los estrechos límites de un artículo de periódico, pero especialmente por la sencillísima y poderosa razon de que haríamos sacrificios costosos por levantar un edificio, de que sabe Dios quien sería el heredero. Bien le vaya á Méjico con su independencia; que la España para ser grande y rica no necesita reconquistar colonias, aunque la reconquista no le costara más que la recepcion de un mensaje.

Pero nuestra opinion será diferente si lo que se nos pide es un protectorado. Y hemos aquí ya en la verdadera cuestion.

¿Qué significa un protectorado? ¿Qué consecuencias traería el nuestro? ¿Qué condiciones deberíamos exigir por él? Hay aquí dos cuestiones; ó por mejor decir una sola cuestion cuya resolucion se disputan dos agentes: el corazón y la cabeza; el sentimiento y el interés. ¿Podrán ambos convenirse? Lo vamos á ver, y contestaremos á las preguntas que nos hemos dirigido.

Hemos dicho ya que nosotros no debemos aceptar á Méjico como colonia ó como provincia; la nomenclatura es aquí indiferente; esto nos costaría mucho, y no estamos para hacer negocios costosos, aun siendo productivos; mucho menos, por consiguiente, si los negocios han de ser estériles ó perjudiciales. Por este lado rechazamos los consejos del interés y ni queremos consultar siquiera las inspiraciones del corazón. No nos costaría tanto el protectorado; de manera que resuelta por el sentimiento la cuestion, aceptaríamos el protectorado desde luego. Al cabo en Méjico está nuestra raza; nuestra raza que se llegará á extinguir; están nuestros hermanos, á quienes veremos pronto desaparecer; están nuestro idioma y nuestra religion, que se perderán entre el tropel de una raza invasora. Por nuestras tradiciones históricas, por nuestro nombre, por esa reputacion de caballerosidad que hemos alcanzado, y que es lo único que nos queda de nuestras conquistas, nosotros alargáramos á Méjico una mano de proteccion, sin reflexionar siquiera lo que al retirarla podríamos traer en cambio. La raza española desaparecerá; sí; la vecindad de los Estados- Unidos es una mala vecindad, y si bien ese pais podría darse ya por satisfecho con la posesion de Tejas y las Californias, es más que probable que siga más tarde ó más temprano su camino, á trueque de someter á enemigos que hoy tiene que respetar. La debilidad de Méjico podría acaso tranquilizar á la Union; pero esa misma debilidad es un incentivo permanente de sus tendencias anexionistas. Sobre la suerte futura de Méjico si nosotros no acudimos en su auxilio, no puede haber duda á nadie.

Resuelto que no debemos negarle nuestro protectorado, hay que convenir en que el protectorado moral sería insuficiente; un nombre, un diplomático, ni siquiera una

amenaza puede dar resultados á la distancia que nos separa de Méjico. La amenaza llegaría siempre tarde; una nota solo serviría para añadir una hoja más á un expediente, y el espíritu turbulento de los estados mejicanos no se contiene con protocolos. Sería necesario un sacrificio, que no merecería este nombre si nuestro tesoro estuviera más desahogado; sería necesario un ejército; sí, un ejército español que apoyara en Méjico una reorganizacion política, y que permaneciese allí, no para hacer tremolar el estandarte destrozado en 1824 por la insurreccion, sino para proteger al gobierno que se constituyera; para inspirar costumbres pacíficas; para aniquilar esas ambiciones cuyos vuelcos producen los trastornos en ese pais infortunado; para favorecer una nueva época en que el orden fuera el principal elemento social y político, y la prosperidad material la consecuencia precisa. Pero para esto sería indispensable una reorganizacion completa, un cambio completo en las instituciones políticas del pais, que si al principio podía ser recibido con repugnancia por los ambiciosos y por los visionarios, llegaría á ser bendecido por el pais todo, en cuanto se conocieran sus beneficios. Desde luego, podemos asegurar: y para hablar así nos dá derecho el interés con que vuelve la vista á su antigua metrópoli, y que si todavía no se ha traducido en una demanda formal, no se ha escapado á los ojos del observador: nos dá derecho esa unidad de que hablábamos más arriba, conservada á despecho de tantos trastornos como han podido herirla, y que revela lo arraigadas que están allí antiguas costumbres, y nos dá derecho en fin la seguridad interna y esterna de Méjico, sus calamidades y su vecindad con los Estados; sus escarmientos y su propio interés. Nosotros, pues, aspiráramos á levantar en Méjico un trono constitucional á la manera del nuestro, que sin destruir esperanzas legítimas ni sofocar ideas de que participamos nosotros, fortaleciera al pais, trabajado por tantas revoluciones, y calmara la sobreexcitacion que en él han producido ambiciones bastardas y pusiera coto á proyectos invasores, para que en la confianza y en la seguridad encontrara un estímulo el trabajo y vieran desarrollarse los elementos de riqueza donde solo hasta ahora ha campeado el elemento revolucionario, y los brazos que ha tenido ocupados el desorden, se emplearan en sacar de la tierra todo lo que promete su prodigiosa fertilidad. Esta es la condicion que nosotros exigiríamos en cambio de nuestro protectorado y esta condicion no es exorbitante: ¿habíamos de ir nosotros á proteger un gobierno que el dia en que nosotros lo abandonáramos inspiraría la misma desconfianza á unos y las mismas rivalidades á otros que las que se han conocido hasta aquí?

Y nuestro interés no nos contradice: ¿deberíamos ir á proteger una situacion que nos fuera favorable, para que después de nuestros sacrificios viniera otra que nos fuera adversa y que nos pagara con ingratitud? ¿Se pregunta lo que podemos sacar de Méjico? Acordémonos de que en Méjico está el Potosí; que ahora, estando como está la produccion desatendida y la industria olvidada, y el comercio paralizado, porque la revolucion es enemiga de la riqueza, el producto

de las minas de plata sube á 400,000,000 de reales, y el de las minas de oro á mas de 60,000,000; recordemos que podemos hacer tratados de comercio con Méjico, y que aun sic tratados podemos hacer solos el comercio con esa antigua provincia española; y recordemos, en fin, que una nación nunca pierde con ejercer su influencia en un país á quien ha hecho la naturaleza rico y fértil, y que no necesita mas que del orden para llegar á un alto grado de prosperidad. Hemos convenido en que tendríamos que hacer un sacrificio; pero sería reproductivo indudablemente, porque la gratitud de un país rico y que está por explotar no es estéril nunca. No á dominar iríamos nosotros á Méjico, no á hacer nuestro, lo que siendo nuestro nos impediría costosos sacrificios que nosotros no podríamos sobrellevar, y cuidados que nos embarazarían; pero iríamos á salvar nuestra raza; á aumentar las simpatías que allí tenemos, á abrirnos un mercado, que necesitaremos con el tiempo; y cuando la situación estuviera asegurada, y Méjico pudiera vivir sin tutor, nos retirariamos con la satisfacción de haber protegido á nuestros hermanos, y hecho algo por nuestro nombre y por nuestro propio interes.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las diez y cuarto de la mañana conduciendo á su bordo 24 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 11 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando varias disposiciones sobre el modo como han de solicitar licencias los empleados del ministerio de la Gobernacion.

Real decreto declarando no puede ser alterado por ningun titulo del art 12 del reglamento de la orden de San Fernando.

Real orden mandando girar una visita á cada una de las cárceles de partido y Audiencia con arreglo á las instrucciones que señala.

Otra previniendo que cumplido el plazo que marca la de 7 del actual participen los gobernadores si se han presentado á servir sus destinos los empleados en las oficinas de su dependencia.

Otra reformando el artículo 79 de la instrucción de aduanas que trata de los recargos que deben imponerse por las diferencias que se encuentren entre las mercancías que se declaran y las que resulten de los reconocimientos, quedando redactado en esta forma:

«Cuando la diferencia entre lo hallado y lo declarado fuere mayor de un 4 y de un 8 por 100, según los casos se impondrá á los interesados un recargo de derechos igual á la diferencia que haya entre los que hubieran debido satisfacer las mercancías, segun la declaración, y los que corresponda aplicar en vista del resultado del reconocimiento»

NOTICIAS NACIONALES.

La *Correspondencia autógrafa* del día 9 nos suministra las siguientes:

Varios periódicos de Madrid han llamado ayer la atención de sus lectores sobre ciertos partes telegráficos que han aparecido en los de París, dando por supuesto que las Cortes se reunirían en esta corte el 24 de julio. Ya los lectores de la *Correspondencia autógrafa* tuvieron conocimiento en su día de esta noticia, pero hoy nos toca señalar cuál ha sido su origen. Parece que siendo bastante eficaces los ruegos de ciertas personas importantes, para que el ministerio reuniese luego las Cortes,

alguno de los ministros contestó que no había inconveniente para hacerlo luego que con las medidas que preparaba, estuviese seguro de que las pasiones se hallaban calmadas. Esta respuesta, que es la misma que los ministros han dado siempre á iguales exigencias, fué interpretada favorablemente por ciertas personas, que creen que todo se arreglará con la rehabilitación próxima del duque de Valencia y de sus amigos, y dió origen á esos partes telegráficos, que desde luego, oigamos bien, creemos prematuras, supuesto que la *España*, el órgano mas respetable del gabinete, nos dice ayer que *el gobierno nada ha decidido todavía sobre la reunion de las Cortes.*

— Cada día hay mayores motivos para creer que la cuestion Narvaez quedará arreglada de un modo decoroso para el gobierno y para el duque de Valencia.

Tambien suponemos que la inmunidad parlamentaria lastimada con esta cuestion recibirá la satisfacción debida.—No creemos, repetimos, que por parte del gobierno ni de sus amigos haya inconvenientes para arreglar esta cuestion en el terreno de la conciliación y del constitucionalismo á que rinde culto el actual gabinete.

— Se sabe ya de un modo oficial é indudable que el Sr. Ayllon, nuestro ministro en Viena, ha resuelto no admitir el ministerio de Estado en el gabinete Lersundi.

— Desde antayer, se dice que el Sr. marques de Viluma nuestro embajador en Nápoles, pasaba á París, y que le sustituía en Nápoles el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro; y ahora que viene á cuenta, podemos decir que, segun nuestros informes; es absolutamente falso lo que se ha dicho de que el gobierno pensaba mover de Inglaterra al señor Istúriz: que no se ha decidido hacer ninguna variación notable en el personal de las embajadas; y que sobre la de París, y sus consecuencias, si hay tomada alguna resolución todavía no se ha puesto en práctica.

Debe tenerse por seguro, sin embargo, que de todas las personas que se han designado para París, la que seguramente no será enviada allí será la del señor duque de Alba.

— Estendida ya entre las personas bien enteradas la noticia de que el Sr. Ayllon no acepta la cartera de Estado, se han hechado á discurrir sobre cuál sea la persona á quien va á conferirse este puesto. Pero despues de haber sido designados varios individuos lo mas positivo es, en la opinion de los que se acercan diariamente á los ministros que el gabinete actual no se completará hasta que llegue la época de la reunion de las Cortes. Apesar de esto diremos que hemos oido asegurar que se ha consultado al Sr. Alcalá Galiano, nuestro ministro en Portugal, sobre si aceptará el ministerio vacante.

— Ya han empezado en las oficinas de Hacienda los trabajos preliminares sobre el presupuesto de 1854, que debe presentarse á las Cortes para cuando se reúnan para el mes de octubre próximo.

— El señor duque de Riansares ha salido hoy en posta para París á donde le llevan asuntos particulares, segun nos han asegurado.

De la misma correspondencia, fecha del 10 tomamos las que siguen:

— Segun la *España*, el señor ministro de la Guerra prepara en su departamento algunas medidas de esas que la opinion pública espera con tanta ansiedad y que pondrán nuestro ejército al nivel de los mejores de Europa.

— El *Tribuno* de hoy refiere que ayer se hablaba de la entrada del Sr. Conde de San Luis en el ministerio de Estado, y de la salida del de Hacienda del Sr. Bermudez de Castro, por no poder este llevar á cabo ciertas reformas que proyectaba. Aunque despues de lo que dijo ayer la *Correspondencia autógrafa* podíamos abstenernos de decir lo que en estas materias hay de verdad, por ser tan importantes no está de mas el repetir que «cambas noticias» son «hasta hoy» completamente falsas.

— Un periódico de esta corte avanza á decir que la infanta doña Maria Amalia, hermana de S. M. el rey, es ya prometida esposa del principe Alberto de Baviera, presunto heredero del trono de Grecia. Por nuestra parte, no tenemos motivos para dar este asunto por tan adelantado.

— Ante el simple anuncio, falso por ahora, de que el conde de San Luis puede entrar en el ministerio de Estado, la prensa de la oposicion redobla sus ataques contra aquel personaje. Ayer le atacaba la *Nacion*, hoy lo hace el *Diario Español* de una manera terrible. Y mañana se sabe que seguirán otros diarios el mismo camino. Lo mas notable es el silencio que guarda el *Heraldo*, silencio que muchos suponen que es hijo del cálculo, atendiendo á que este diario jamás ha sido de los que se dejan atacar impunemente.

— Anoche se daba por cierto, partiendo de que el duque de Valencia no aceptara la embajada de París, que irá á esta capital el marqués de Viluma, y que á Nápoles marcharán ó el Sr. Bermudez de Castro (D. Salvador) ó el Sr. Riquelme, subsecretario de Estado, en cuyo último caso entrará el señor Bermudez en la subsecretaria.

Y por la vigésima vez decimos nosotros que hasta ahora no se ha pensado en dar la embajada de París á nadie, ni se pensará hasta que se sepa si la acepta otro personaje mas elevado.

— Hoy deben quedar entregados en el Consejo Real todos los expedientes de ferro-carriles que aun restan en el ministerio de Fomento.

— Po que sabemos que algunas personas tienen interés en decir lo contrario, repetiremos hoy sin temor de ser desmentidos: que el ministerio goza de toda la confianza de S. M.: que está entre sí completamente unido: que está acorde en todas las cuestiones de alguna gravedad que deben resolverse; y que, sin prisas alguna para completarse, medita el modo de hacerlo de una manera que ayude á realizar su programa de moralidad, conciliación y tolerancia.

La indicada correspondencia, fecha del 11 dice lo siguiente:

El gobierno de S. M se ocupa en este momento de resolver sobre el ensanche de Barcelona por medio del derribo de las murallas que la circundan por parte de tierra. Los amigos del ministerio se lisonjean de que el actual tendrá la gloria de resolver una cuestion tan importante para la capital del principado.

— El *Trono* y la *Constitucion* de hoy dice que corre acreditada la voz de que el señor Benavides va á ser reemplazado en el gobierno civil de la provincia de Madrid.

Creemos que esta noticia, aunque prematura hoy, tenga algun fundamento.

— Todavía no se ha presentado pero se presentarán en breve por el señor ministro de la Gobernación al consejo de ministros el arreglo general de gobernadores civiles; y segun nuestras noticias el Sr. Egaña no ha dado gran importancia á los esfuerzos particulares hechos en algunas localidades para conservar á determinadas personas. El Sr. Egaña ha tenido solo presente la necesidad de apagar los odios y rivalidades, sin daño de los negocios públicos; antes bien con ventaja de ellos.

— El *Trono* y la *Constitucion* cuenta hoy que se ha ofrecido al Sr. Morou por el señor Lersundi la cartera de Estado ó la embajada de Inglaterra y que es fácil que se complete el ministerio entrando en Estado el Sr. Morou, en un ministerio de Ultramar de nueva creación el Sr. duque de Veraguas y en el de Fomento el Sr. Moyano ó el Sr. Caveda.

Podemos asegurar que el *Trono* y la *Constitucion* ha sido mal informado.

— No creemos que todavía en el despacho ordinario que tiene esta noche el Sr. Egaña con S. M. en Aranjuez quede firmado el arreglo que esta haciendo el mismo señor en todas las dependencias del ministerio.

— Por orden del ministerio de marina, pasado mañana viernes, 13 del corriente, cum-

pleaños de S. M. el rey, se pondrá en el arsenal de la carraca la quilla de una nueva fragata de porte de 50 cañones que llevará el nombre de Princesa de Asturias. Así se aprovecharán las maderas acopiadas en aquel arsenal y se dará ocupación á los muchos artesanos que por falta de trabajo iban á ser despedidos. La construcción de la fragata, á quien ahora se va á dar el nombre de Princesa de Asturias, estaba proyectada desde 1849 y la mitad de su importe comprendido en el presupuesto de 1852.

— Podemos tener por seguro que el Sr. Lersundi proyecta hacer en el ramo de guerra algunas economías, respetando por supuesto todos los derechos adquiridos de antemano y teniendo por norte la mejora del ejército.

— La *Epoca* de esta tarde llama la atención del gobierno, sobre la ansiedad que escita el no verle marchar por la senda de mejoras que tiene iniciadas. El periódico de la tarde atribuye á esta paralización los rumores repetidos de crisis y la publicación de noticias falsas de ordinario y absurdas. Creemos deber contentarnos con afirmar: que hasta hoy no existe ningun motivo que haga creer á los ministros que han perdido la confianza de S. M. que la disfrutaban por el contrario toda entera, y que ninguna cuestion del momento embaraza la union de pensamiento y miras de todos los miembros del gabinete.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El día 7 se verificaron en la iglesia de San Felipe-du-Roule los funerales de S. E. D. Juan Donoso Cortés y Cabedo, marqués de Valdegamas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca de S. M. el emperador de los franceses, gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica y gran oficial de la legión de honor.

A las doce el cortejo fúnebre salió del palacio de la embajada de España.

M. Quiñones de Leon, marqués de S. Carlos, encargado de negocios de España despues de la muerte del ministro, presidia el duelo con Mons. Garibaldi, nuncio de Su Santidad.

El coche, cubierto de un paño plateado y rematado por un dosel de negras plumas, era tirado por seis caballos ricamente enjaezados y conducidos por otros tantos palafreneros.

M. Drouyn de Lhays, ministro de negocios extranjeros, lord Cowley, embajador de Inglaterra, el conde de Lowehiellen, ministro de Suecia y Noruega, y el conde Motlke, embajador de Dinamarca, sostenian las cintas pendientes del féretro.

En seguida venia todo el cuerpo diplomático de gran uniforme, con la cabeza descubierta y con el mas profundo recogimiento: los embajadores de Turquía, de Austria, de Baden, de Bélgica, de las Dos Sicilias, de Grecia, de Hannover, de Portugal, de Prusia, de Rusia, de Cerdeña, de Toscana y de Wurtemberg.

Los secretarios y agregados de todas las legaciones formaban igualmente parte del cortejo, y esta variedad y riqueza de uniformes, las magníficas órdenes extranjeras que ostentaban tantos diplomáticos presentaban un imponente golpe de vista.

S. M. I. Napoleon estaba representado en el duelo por uno de sus ayudantes de campo.

Asistian tambien todos los ministros de gran uniforme, lo mismo que los presidentes del senado y del cuerpo legislativo, y M. Baroche, presidente del consejo de Estado.

Mons. el cardenal Donnet, arzobispo de Bourges; M. de Bourgoín, ex-embajador de Francia en Madrid; M. de La Grange y de La Rochejaquelin, senadores; M. Delamarre, diputado, amigo particular de Donoso Cortés; el mariscal Magnan, comandante en jefe del ejército de París; el general Narvaez; el general Lawastine, comandante superior de la guardia nacional de París; los generales Renaud y Carrelet; todos los españoles de distinción residentes en París, entre otros el duque de Osu-

na, M. Aguado, M. de Las Marismas, M. Grimaldi, artistas, publicistas, los numerosos amigos del cortejo, que parecia anunciar una calamidad pública.

La nave de la iglesia de S. Felipe estaba enteramente cubierta de negro, con escudos de las armas de Valdegamas; un magnifico túmulo cubierto de paño plateado y rodeado de luces ocupaba el centro de la iglesia.

El cuerpo diplomático se colocó al rededor del altar.

Dos criados con la librea del emperador permanecian en pie á la entrada del santuario.

Los zapadores del 43.º batallon de línea, que cerraba la marcha, guardaban el recinto reservado; el resto de la tropa se formó en las naves adyacentes.

Cantóse una misa solemne, y puede afirmarse que jamás habiamos visto tanto recogimiento en una ceremonia fúnebre; todos los corazones sentian una sincera y profunda tristeza.

Después que cada uno de aquellos grandes de la tierra hubo rociado con agua santa el cuerpo de aquel que fué tambien un grande hombre en el siglo, después que todos los amigos del marques de Valdegamas le hubieron dirigido un doloroso y último adios, después que la multitud se dispersó, quedaba aun á la legacion de España un último deber que llenar; el cuerpo del marques debía bajarse provisionalmente á una de las tumbas de San Felipe.

Esta ceremonia se verificó en presencia de los señores Quiñones de Leon, marques de San Carlos, encargado de negocios de España, conde de Lérida, segundo secretario, conde de Rivadavia, conde de Galve, Fernandez de Velasco, Muñoz y Alvaro, agregados civiles, y de los señores de la Cruz y Lezama, agregados militares.

Los servidores del marques han permanecido hasta el último momento cerca de los restos mortales de su ilustre señor.

Al cerrarse aquella tumba que nos separaba para siempre de aquel á quien amábamos, de tan fiel y noble servidor de la reina Isabel II, quedó en el fondo de nuestros corazones el recuerdo de una hermosa alma y de un talento superior.

Oriente.—El *Diario de los Debates* de Paris es siempre el primero que recibe noticias desfavorables de Constantinopla; mas sucede frecuentemente que los partes sucesivos suavizan luego la gravedad de sus informes. Segun noticias de Constantinopla; recibidas por este periódico que alcanzan hasta el 23 de abril, el asunto de los Santos Lugares parecia ya estar arreglado, cuando la negativa del sultan de ceder sobre el patriarcado griego, indispuso al embajador ruso. Un folleto dirigido contra el, escrito en verso y atribuido á uno de los funcionarios de la Puerta, irritó al principe hasta tal punto, que se temió por un instante verle salir repentinamente de Constantinopla. Los armamentos de la Rusia, suspendidos hace algun tiempo, habian vuelto á emprenderse con nueva actividad por órdenes venidas de San Petersburgo.

Correspondencias de Constantinopla del 21 del pasado, pretenden que se ha descubierto una conspiracion que ha dado lugar á numerosas prisiones, sobre todo entre los ulemas. En la mezquita de Santa So'ia se ha encontrado un depósito de armas y municiones.

La *Patrie* de Paris dá noticias enteramente contradictorias á las dadas por aquel periódico. Segun la *Patrie* todo hace presumir que se resolveran favorablemente las cuestiones suscitadas por el embajador ruso. La cuestion de los Santos Lugares, en via de solucion ha sido sometida al enviado de Francia. Las de-

mas demandas del principe Menschikoff son igualmente sometidas á la apreciacion de los embajadores de Francia y de Inglaterra.

Inglaterra.—En la sesion de la cámara de los Comunes del 5, lord Palmerston ha reconocido formalmente que M. Kossuth es completamente extraño al asunto de las municiones. Esto no le ha impedido declarar que los refugiados tenian derecho á la proteccion del gobierno inglés mientras se conformasen á las leyes, pero que era tambien obligacion del gobierno impedir que nadie, inglés ó extranjero, amenaze la tranquilidad de los Estados extranjeros.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Estados- Unidos.—Un parte telegráfico de Charleston, anuncia que el Hon. W. R. King, vice-presidente de los Estados Unidos falleció en su hacienda de Pine Hills situada en el condado de Dallas, en el estado de Alabama.

PALMA 15 DE MAYO.

Hoy hemos tenido la satisfaccion de ver llegar en el vapor-correo *Barcelones* al Excmo. Sr. Senador del reino D. FELIPE FUSTER y DEZCALLAR, á cuyo celo y decididos esfuerzos, apoyados por nuestros dignos diputados á cortes, se deben las ventajas á favor de esta provincia de que á su tiempo hemos dado cuenta, ventajas á que sin duda hubieran seguido otras que el interes público reclama, á no haber sido tan breve la última legislatura. Y ya que por una inadvertencia dejamos de mencionar dias atras un nuevo beneficio debido á la solicitud de dichos señores, justo es

que al recordar hoy aquellos lo dejemos consignado. Es el de haber alcanzado del excelentísimo Sr. ministro de Fomento la cantidad de quince mil duros, con destino á reparar y poner en buen estado los trozos de la carretera general de Alcudia, destruidos por los aguaceros del mes de diciembre.

A las celosas gestiones de los mismos señores, secundando las del señor Director de obras públicas de esta provincia, se debe igualmente el haber sido aprobada la construccion del puente de la Riera, obra de reconocida utilidad, cuyos planos, por dos veces extraviados, fueron puestos últimamente en manos del señor ministro del ramo por el señor senador Fuster.

Damosle por todo, lo mismo que á los señores diputados á cortes por estas islas, las mas cumplidas gracias, y al hacerlo, abrigamos la seguridad de ser órganos fieles de sus representados.

El Boletin oficial del ministerio de gracia y justicia en el último número correspondiente al dia 11 del actual, publica una extensa lista de chantrías y canongías de las iglesias de España previstas por S. S. con arreglo al último Concordato. En ella figura una canongía de esta santa Iglesia, conferida al actual cura párroco de santa Eulalia de esta ciudad D. Pedro José Capó, al cual se denomina todavia en la provision cura de Montuiri, cuya rectoría sirvió muy cerca de 20 años, y ha desempeñado hasta pocos meses. Los antiguos y buenos servicios del Sr. Capó le hacian acreedor á la distincion que acaba de obtener.

Figura ademas en dicha lista la chantria de Menorca, provista en D. Juan Moll y Marques.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 15.

De Ciudadela. escampavia guarda-costas Santiago, su patron Buenaventura Barceló.

DESPACHADO.

Dia 51.

Para Iviza falucho guarda-costas de primera clase Anibal, su comandante el teniente de navio D. Juan Antonio de la Rocha.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN NEPOMUCENO MÁRTIR.

De Mepomuk lugar de Boemia su patria tomó nombre S. Juan. Sus virtuosos padres hicieron voto de consagrarle al servicio de Dios, si curaba de una enfermedad muy peligrosa siendo muy niño. Sabiendolo el santo, luego que hubo concluido los estudios, solicitó y consiguió ser admitido en el clero de Fraga. Promovido al sacerdocio se dedicó al ministerio de la predicacion con tal fervor y asiduidad, que voló por todas partes la fama de este verdadero predicador del Santo Evangelio. La emperatriz Doña Juana, muger de Wenceslao le tomó para ser su confesor y director espiritual. El emperador poseido de un loco deseo de saber los secretos de su consorte se empeñó en que se los descubriese su confesor. Mas el santo contestaba siempre, que antes sacrificaría mil veces la vida, que fallar al sigilo sacramental. Irritado Wenceslao le hizo atormentar de varias maneras, y al fin atado de pies y manos mandó que lo echasen en el rio Moldavia y así consumó su martirio.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra señora de los Desamparados continuan las cuarenta horas dedicadas á su titular, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana: á las siete habrá comunión general; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Vicente Terrasa Pro. Por la tarde á las seis y media se hará un rato de oracion mental, la devocion del mes de Mayo, y en seguida se reservará.

= En la parroquial de Santa Eulalia se celebrará la octava fiesta dedicada á la figura de Cristo crucificado que se venera en dicha iglesia desde el tiempo de la conquista de esta isla. A las diez se cantará la misa mayor con música y despues del ofertorio predicará D. José Maria Sureda Pro.

= En la de Santa Cruz se celebrará fiesta á la figura de Cristo Crucificado que se venera en dicha iglesia, con misa mayor que cantará la música y sermón que pronunciará D. Juan Angelo Torrens Pro.

= En la de San Jaime se celebrará fiesta al simulacro del Redentor puesto en cruz que se venera en aquella parroquial, con misa solemne música y sermón.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	28 p. 1	88
12 del dia.	16	28 1	82
5 de la tarde.	16	28 1	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 54 ms.

Pónese á las 7 3/4 6 3/4

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

En la fonda de las Tres

Palomas piso segundo núm. 9 se venden abanicos y telas del pais por docenas. Los hay tambien del extranjero de hueco y pasta.

Se vende un carreton de

trasporte, casi nuevo con todas las guarniciones para una caballeria. El encargado del molino de la sal dará razon.

Se desea vender el pre-

dio Son Toells, situado en el término de esta ciudad á la otra parte del castillo de Bellver, con casa rústica y urbana, algibe y cisterna para depósito de aguas. Consta de 74 cuarteradas de tierra con olivar, algarrobos y almendros, y parte de selva, susceptible de grandes mejoras. Tanto se enagenará el todo como á porciones dadas en establecimiento ó en venta á precios convencionales segun la calidad del terreno. Las personas que gusten adquirirlo por cualquiera de estos modos, avistense con su dueño que tiene su habitacion en la calle del Beato Ramon junto á la plaza nueva número 67.

Se desea vender un ber-

gantín, de cinco palmas de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Baños de mar.

El martes 17 del que rige quedará abierto este establecimiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros.

CIRCO ECUESTRE.

Variada funcion para el lunes 16 de mayo.

- 1.º Actitudes á caballo por la niña Antonia Perez.
 - 2.º Los dos dislocados, por los señores Ferri y Sala.
 - 3.º La Posta nacional con tres caballitos navarros, por los niños Torres.
 - 4.º La bola esférica, ejercicios de dificultad con las plantas de los pies por el Sr. Laserre.
 - 5.º Las dos Amazonas, por las Sras. Ortiz y Segineau.
 - 6.º El Trapecio, practicado por el niño José Torres.
 - 7.º Mont-ó-ciel y Leveyee, escena ecuestre por los Sres. Alejandro y el enano D. Juan Blasco.
 - 8.º El Gallo y la Gallina, aplaudidos ejercicios por los hermanos gemelos.
 - 9.º Evoluciones por el Sr. Laserre, con un caballo á todo escape.
 10. Napoleon I representado por el sobresaliente Torres, cavalgando el brioso caballo Mazzepa.
 11. Torturas inglesas por los Sres. Ferri, Sala y el rápido Torbellino con fuegos artificiales por el fenómeno Juan Blasco.
 12. Coronará tan variada funcion los tres atletas sobre tres caballos á la par.
- Precios los mismos que la funcion anterior. A las 4.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 38.